

QUILMES, 27 ENE 2011

VISTO el Expediente N° 827-0828/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para el cargo de Editor Junior, categoría 5, agrupamiento técnico profesional, dependiente de la Dirección de Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 40/10 se designa a la agente Victoria Cecilia Villalba en la planta transitoria de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (R) N° 780/10 se incorpora a la mencionada precedentemente en la planta permanente de esta Universidad, en cumplimiento a las previsiones establecidas en la Resolución (CS) N° 531/09.

Que se ha incurrido en un error material involuntario en lo atinente al orden del nombre de la agente, el cual deberá ser leído como Victoria Cecilia Villalba.

Que por lo expuesto precedentemente y a los fines de rectificar las Resoluciones (R) N° 40/10 y 780/10, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 1° de las Resoluciones (R) N° 40/10 y 780/10, en lo atinente al orden del nombre de la agente Villalba, quedando redactado de la siguiente manera: "Victoria Cecilia Villalba".



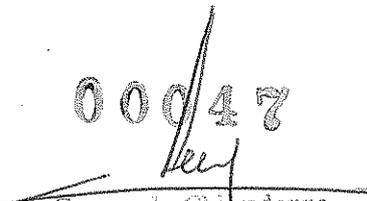
00047

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

000/47


Carmen L. Chiradonna
Contacto UQ Nacional
~~SECRETARÍA ADMINISTRATIVA~~
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


~~Gustavo Eduardo Lugones~~
Banco
~~Universidad Nacional de Quilmes~~